

# Circular No.128- 2019

## Proceso de matrícula de estudiantes de Internado Medicina 2020-1

Bogotá D.C., 1 de noviembre de 2019

**Estudiantes**  
**Decanatura**  
**Dirección de Medicina**  
**Comunidad Universitaria en general**

**Asunto:** Proceso de matrícula para estudiantes de internado Medicina semestres XII - XIII

Cordial saludo,

Con el propósito de facilitar el proceso de matrícula de estudiantes antiguos de internado para el período académico 2020-1, a continuación, nos permitimos informar sobre el procedimiento que se adelantará:

1

<b><u>Fechas</u></b> <b><u>Importantes</u></b>		
<b>Matrícula Académica</b>	<b>Pago Ordinario</b>	<b>Pago Extraordinario</b>
Del Lunes 25 al Viernes 29 de noviembre de 2019	Del Lunes 25 al Viernes 29 de noviembre de 2019	Del lunes 2 al martes 3 de diciembre de 2019
 <p><b>Sedes de atención para radicación de documentos</b></p>		 <p><b>Horarios de atención</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carrera 7 No. 173 – 64, Admisiones -primer piso, Sede Norte</li> <li>• Calle 23 No. 66 – 46,Recepción- primer piso, Sede Salitre</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lunes a viernes en jornada continua de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.</li> <li>• Sábados de 9:00 a.m. a 12:00 m</li> </ul>

## Recuerde:

- ✓ Que la fecha máxima para matricular en **SINU** los núcleos temáticos y electivas que va a cursar en el 2020-1, es el **martes 03 de diciembre de 2019.**
- ✓ Que las fechas máximas de pago de matrícula son:  
**Matrícula ordinaria:** Lunes 25 al viernes 29 de noviembre de 2019  
**Matrícula extraordinaria:** con recargo del 10%: Del lunes 2 al martes 3 de diciembre de 2019
- ✓ Que si usted es beneficiario de una Beca debe radicar en la oficina de Admisiones, Registro y Control Académico el pagaré y la carta de instrucciones debidamente firmadas por el deudor (estudiante) y codeudor, con las respectivas fotocopias de cédula del deudor (estudiante) y codeudor.
- ✓ Que para ubicar los valores de matrícula y demás derechos pecuniarios correspondientes al año 2020, debe consultar en [www.unisanitas.edu.co](http://www.unisanitas.edu.co)
- ✓ La radicación del soporte de afiliación a la EPS (con una expedición no mayor a 30 días), debe realizarse a partir del día **martes 12 de noviembre del presente año.** El mismo se recibirá en cualquiera de las recepciones de las sedes de la Universidad: Norte o Salitre en horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 5:30 p.m. y sábados de 09:00 a.m. a 12:00 m.
- ✓ Es importante anotar, que el soporte de EPS es necesario para la afiliación a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), y requisito para el desarrollo de sus prácticas formativas de Internado.

2

## Opciones de pago:

Tenga en cuenta, que si usted requiere crédito educativo están disponibles las siguientes opciones para pagar el valor del semestre:

BANCO	APROBACIÓN	ESPECIFICACIONES:
Itaú, Fincomercio, Sufi (Bancolombia), Fundación Michelsen, Financiar, Pichincha, Av. Villas, ICETEX	100% del valor del semestre	Debe de verificar en SINU (Paso 3 – Descargue de recibo) el valor excedente a pagar que corresponde a la póliza estudiantil, luego radicar el soporte del pago en la oficina de Admisiones, Registro y Control Académico.
	un valor diferente al 100% del valor del semestre	Debe de solicitar el cambio del recibo de pago en la oficina de Dirección Administrativa (email: <a href="mailto:cartera@unisanitas.edu.co">cartera@unisanitas.edu.co</a> ). Una vez realice el pago, radique el soporte del mismo en la oficina de Admisiones, Registro y Control Académico.

### Horarios de atención Área Administrativa (Cartera):

- Lunes a viernes: 08:00 am a 06:00 p.m.
- Sábados: 08:00 a.m. a 12:00 m
- Teléfonos (571) 589 5377 Extensiones: 5711623 - 5710130 – 5711281

	Actividad	Inicia	Termina	Observación
Internado	Matricula Financiera Pago Contado (3% Desc. Pronto Pago) No aplica ICETEX.	25-nov-19	29-nov-19	En caso de Financiación con entidades bancarias el descuento aplicará únicamente si el giro ingresa a la cuenta de ahorros en las fechas establecidas para este beneficio, de lo contrario el excedente quedara a cargo del estudiante.
	Matricula Financiera Financiación (No Aplica Pronto Pago)			
	Matricula Financiera Extraordinaria (Recargo 10%)	02-dic-19	03-dic-19	

- ✓ Si usted tiene crédito con el ICETEX y cumplió con un promedio en el último semestre, igual o superior a 68 (sesenta y ocho, en escala de 1 a 100), renueve su crédito en [www.icetex.goc.co](http://www.icetex.goc.co) y radique en medio electrónico el formato de **Actualización de Datos** para la renovación de crédito con ICETEX, debidamente diligenciado al correo: [gestionictex@unisanitas.edu.co](mailto:gestionictex@unisanitas.edu.co) a partir del día **jueves 28 de noviembre de 2019**.

3

La cual será revisada para su aprobación, y en caso de presentarse alguna inconsistencia o novedad, desde el correo electrónico [gestionictex@unisanitas.edu.co](mailto:gestionictex@unisanitas.edu.co) le informaremos el procedimiento a seguir para regularizar su proceso.

- ✓ Sí luego de conocer su promedio de semestre, se identifica que no cumplió con el promedio mínimo de renovación del crédito ICETEX, no se procederá a renovación de crédito ICETEX, para lo cual deberá cancelar la totalidad de su semestre.
- ✓ Si usted es beneficiario de una Beca debe acercarse a la oficina de Admisiones, Registro y Control Académico para firmar el pagaré y la carta de instrucciones con la fotocopia de cédula del estudiante y codeudor.
- ✓ Si usted realiza el pago de matrícula con cheque, tenga en cuenta que dicho pago, solo se registrará en el sistema de información SINU una vez se haga efectivo el recaudo.

Agradecemos a todas las áreas tanto académicas como administrativas, su colaboración con la divulgación y apropiación del contenido de ésta circular, así como a los estudiantes antiguos la lectura de la misma para tener en cuenta las orientaciones aquí consignadas.

**¡Recordemos que el proceso de matrícula es de todos y el éxito del proceso radica en la colaboración que todos los miembros de la comunidad universitaria tengamos con este proceso!**

Ante cualquier inquietud sobre el procedimiento, favor comunicarse con Camilo Orlando Bernal Pinilla; Gestor de Admisiones Registro y Control Académico, al correo electrónico [cbernal@unisanitas.edu.co](mailto:cbernal@unisanitas.edu.co) y al número de teléfono 5895377 ext.: 5719973.

Atentamente,



**SONIA H. ROA TRUJILLO**

Vicerrectora

Fundación Universitaria Sanitas

**Copia.** Admisiones Registro y Control Académico  
Planeación Académica y Evaluación

Unidad de Medios Educativos  
Unidad de Vinculación con el Sector Externo  
Rectoría